



Municipalidad de Siquinalá
Departamento de Escuintla

Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—
comudesiquinala.esc@gmail.com

ACTA NÚMERO: 13-2022.

En el Municipio de Siquinalá, Departamento de Escuintla, siendo las diez de la mañana del día **22 de diciembre del año dos mil veintidós (22/12/2022)**, en la cancha del Instituto Básico por Cooperativa de esta localidad, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor Edgar Roberto Álvarez Veliz, en su calidad de **Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE)**; el Licenciado Kristian Armando Azmitia Cruz, Secretario Municipal, en su calidad de **Secretario del COMUDE**; Roger Guillermo Dávila, en su calidad de Sindico Primero del Concejo Municipal; Pedro Gutiérrez Ispache, en su calidad de Sindico Segundo del Concejo Municipal; con el objeto de celebrar la onceava reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020 - 2024, del Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Edgar Roberto Álvarez veliz, Presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo; Kristian Armando Azmitia Cruz; Secretario COMUDE; Roger Guillermo Dávila Montenegro, Sindico Primero; Pedro Gutiérrez Ispache, Sindico Segundo; **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO**; Yenifer Celeste Salazar Zuleta, Presidenta Comunitaria de Colonia Santa Catalina; Gonzalo Orvelio Castro, Presidente Comunitario de Caserío la Ladrillera; Blanca Estela de la Cruz, Presidenta Comunitaria Colonia Tierra Verde; Juan Luis Veliz Padilla, Presidente Comunitario, Casco Urbano; Johana Marisol Soto Riva, Presidenta Comunitaria, colonia Monte María; Eulalio Pérez Calderón, Presidente Comunitario Colonia Peña Flor; Gervasio Álvarez Bernardino Secretario Aldea el Capulín; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD**: Reyna Jazmin Diaz Ramirez, Facilitadora Municipal FUNDAZUCAR Lic. Maria Cortez, Directora del Centro de Salud Siquinalá; Mayra Isela Aguilar Valencia, Promotora Ambiental del Ministerio de Ambiente Recurso Naturales; **REPRESENTANTES INVITADOS SOLO CON VOZ SIN VOTO**: Welner Steve Ramírez García, Director de la Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia; Yesmin de León Veliz,



Municipalidad de Siquinalá
Departamento de Escuintla

Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—

comudesiquinala.esc@gmail.com

Directora de la Dirección Municipal de la Mujer; Gabriela Juárez, Asesora de FUNDAZUCAR; **AUSENTES SIN EXCUSAS:** Persie Morales Carranza, Director de la 41 compañía de bomberos Siquinalá; Valerio Bernardino, Presidente Comunitario de Aldea el Níspero; Elvia Eugenia Pérez Flores, Registradora Civil RENAP; Néstor Alejandro Tejeda Ramírez, Presidente Comunitario Caserío Azulina; Manuel Augusto Guzmán de la Roca, Concejal Tercero de la Municipalidad de Siquinalá; Jesús Sarat Sarat, Presidente Comunitario de Aldea San Vicente de los Cocimientos; Licenciada Anayte Ayala, Delegada Departamental de la Unidad de Prevención Contra la Violencia; Licenciado Emmanuel Estrada Supervisor Educativo de la Supervisión; Yessenia Mercedes Pamal Mendoza, Presidenta Comunitaria de Colonia Guachipilincito; Manuel Ramirez Vasquez, Presidente Comunitario de Colonia Nueva Linda; Bernardo Lopez Luis, Presidente Comunitario de Comunidad Agraria La Lucerna; Glendy Marivel Joachin Cifuentes, Presidenta Comunitaria colonia las Violetas; Siomara Carolina Garcia de Bran, Presidenta Comunitaria Caserío san Francisco; Luis Alfredo Marcos Carrera, Presidente Comunitario Nueva Esperanza; Kevin Alberto Morales Leon, Extencionista MAGA; Licenciada Paola Ortiz Garcia, Facilitadora MIDES; Mauricio Reyes, Promotor SESAN; Rafael Antonio Martinez, IGSS, Diana Paulina Cojti Barrientos, Agente fiscal Ministerio Publico; en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: BIENVENIDA** El Alcalde Municipal Edgar Roberto Álvarez Veliz, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión ordinaria correspondiente al mes de julio. **TERCERO: Oración** a Cargo de Eunice Guzmán, encargada de la oficina de Educación Municipal, quien agradece a Dios por un día más de vida que nos da y pone en sus manos la asamblea. **CUARTO:** Entonación de nuestras bellas notas del Himno Nacional por todos los presentes. **QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Señor Kristian Armando Azmitia Cruz, secretario del COMUDE, da lectura de los temas a tratar:

1. Bienvenida a la Asamblea Comude.
2. Oración.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Aprobación del Quorum y Desarrollo de la agenda.



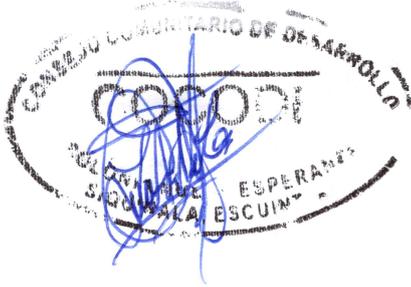
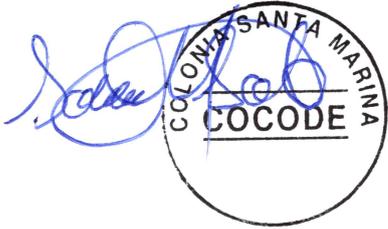
Municipalidad de Siquinalá
Departamento de Escuintla

Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—
comudesiquinala.esc@gmail.com

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



FRANC DIOS DE LA



[Handwritten signature]



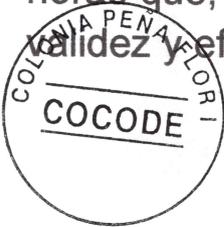


Municipalidad de Siquinalá
Departamento de Escuintla

Consejo Municipal de Desarrollo —COMUDE—
comudesiquinala.esc@gmail.com

5. Entrega de canastas
6. Puntos Varios
7. Aprobación de los Puntos.
8. Palabras de agradecimiento.

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión por unanimidad queda aprobada. **SEXTO:** el señor alcalde hace entrega de las canastas navideñas a todo su consejo comunitario de desarrollo. **SEPTIMO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.



Mauricio Reyes
-SGSAN-

Juan Mario ASCOñ

